

Sinceridad en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz e independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gastos ajustados al ingreso.—Todo por la presión de la opinión pública, irresistible cuando se pronuncia.

Madrid, un mes, pta... 1 y Europa, un trim. pta... 10
Provincias, Gibraltar y América, Filipinas y E...
Marruecos, trim. pta... 4.20 tades no adheridas a la
Portugal, trim. id.... 6 Ulen de Correos, tri-
América española (oro) mestre, pta... 18

UN DRAMA JUDICIAL

A los hombres misericordiosos

En el año de 1874 casó en Valladolid D. Remigio Vega Armentero con doña Cecilia Ritter, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos. Asperzas de carácter o diferencias de ideas religiosas llevaron al hogar de aquella familia los primeros disonimios, trocados en 1885 en horribles luchas diarias, por adulterio de la esposa.

Ignoraba á la sazón el marido la infidelidad de su cónyuge; el carácter irascible de ésta, las palabras ofensivas por ella dirigidas con frecuencia al padre de sus hijos, ausencias persistentes y largas de la casa conyugal durante el día, hicieron surgir en el ánimo del Sr. Vega Armentero sospechas desesperantes, en corto tiempo ratificadas por anónimo denunciador del delito de la esposa desleal. Pretextando ésta excesivas durezas de temperamento en el marido, solicitó para ella y sus hijos el depósito judicial, del cual desistió á instancias de aquél, impulsado por pndonor y á fin de evitar la publicidad de las desdichas que amargaban su existencia.

La adúltera había tratado de alejar al señor Vega Armentero de su lado, para consagrarse con mayor reposo á sus ilícitos amores. Intentó aquella separación por ser, en su juicio, fácil y no expuesta á peligro alguno: conformóse con el deseo de su esposo, acaso confiando que allanara el camino de su delito la conformidad deshonrosa del padre, apremiado por necesidades de familia y por falta de ocupación; pero viendo que la dignidad del caballero no se doblegaba, y que los reproches del ofendido esposo proseguían, pensó, en connivencia con el amante, desahucarse de aquel hombre con quien se había unido, para acabar por mancillar su nombre y deshonrar á sus hijos. Una tentativa de asesinato primero, una tentativa de envenenamiento despues, pusieron de manifiesto la irrevocable resolución de la mujer criminal, de terminar de violento modo los lazos que le unían al Sr. Vega Armentero. Fué más horrible, sin embargo, lo imaginado más tarde por la esposa adúltera y por su amante para vivir sin el temor de una sorpresa del marido. Una tarde, al retirarse éste á su manchado hogar, vióse bruscamente detenido por dos hombres: cogiéronle, le encerraron en un carruaje, y lo condujeron á un manicomio, donde permaneció dos meses. Entró sano: no sabemos si salió loco. Estuvo allí el tiempo necesario para perder la razón: si no la perdió, por hallarse recluido entre los que no la tenían, debió perderla al ver entrar en aquella casa á su mujer para insultarle y advertirle que, debiendo terminar pronto su estancia allí, acompañada de sus hijos se marcharía al extranjero para verse libre de él. La amantísima esposa hizo el viaje al manicomio en compañía de su amante, el cual tuvo la prudencia de no traspassar el umbral de las puertas del edificio.

El Sr. Vega Armentero fué dado de alta en el manicomio y se dirigió á su casa. No estaban ya en ella ni su mujer, ni sus hijos: ocupaban la habitación de otra casa en la cual la entrada era franca para el amante. Le fué negada al señor Vega para besar á sus hijos, delante de los que la esposa y su amante preparaban otro plan para encerrar de nuevo al marido en un manicomio del Estado. Secuestrados los hijos, delincuente la esposa, sin hogar, desamparado, tachado de demente, no hay para qué decir que el Sr. Vega Armentero se consideraba con razón hombre de grandes infortunios, y que, sintiendo á las veces golpes de ira en las sienas y caer otras desfallecido bajo la pesadumbre de tantas desdichas, su razón debía estar nublada casi constantemente. Pónganse tantas desgracias en persona de carácter vivo, de historia limpia, de honradez notoria, estimado por los hombres de su profesión y respetado por su laboriosidad, y díjase si el más resignado, el más pacífico y el más débil, no habría padecido la desesperación generadora de los delitos que lavan la mancillada honra de los esposos burlados y ofendidos. Así fué. En una de las tardes de Noviembre último, doña Cecilia Ritter, despues de insultar en una calle de Madrid á su marido, caía al suelo, atravesada de un balazo en la frente. El señor Vega Armentero puso término de este modo trágico á la causa principal de sus infortunios.

Poco despues del delito, murió la adúltera, y el juzgado se incantaba de 25 cartas que encontradas á su cuerpo de la víctima: cartas increíbles, obscenas, asquerosas, repugnantes, cuya lectura subleva el espíritu y revelan cuán hondo cayó la esposa que cegada por sus vicios convirtió el domicilio conyugal en lugar de prostitución. Prueba plena de su delito eran aquellas cartas. Leerlas, despues de tan horribles desdichas, parecia que debía ser para el marido calificado de parricida, la última gota de la amarga copa que pusieron en su mano las asechanzas y las infamias de su casa y de la ajena; pero no fué la última, que ya en la cárcel, presentáronle para firmar la providencia por virtud de la cual quedaban sus hijos en depósito, en el domicilio... ¡parece imposible del amante, del seductor de su esposa. Y todavía quizá siguieran los acerbos infortunios, porque ¿no cabe en la negra realidad que el seductor de la esposa, fuera, muerta ésta, el seductor de la hija del señor Vega Armentero? ¿Quién sabe!

Hace pocos días recibimos un libro en cuya portada se lee esto: «Loco ó delincuente?—Novela social contemporánea por R. Vega Armentero.» Es la historia de las desdichas del parricida, escrita con pulso febril, con exaltación extraordinaria, á trechos tierna, con fantasia

exuberante, á trechos airada, con indignación comunicativa á los pechos honrados y generosos. La crítica no puede, no debe juzgarla como obra literaria, no obstante la brillantez de estilo de muchos de sus capítulos. Como novela, es interesante: como historia, como reflejo de tristes realidades, ¡cuán conmovedora es! El autor es el protagonista del drama judicial que hemos reseñado, y ese autor, parricida, loco ó delincuente, lo que sea, un hombre á quien la sociedad no rechaza, un hombre cuyo caso incluiría Alejandro Dumas en su defensa de los maridos que matan, un hombre cuyo valor en pro de su honra envidian quizá muchos, un hombre honrado, que por tal le tendrá la sociedad, sobre los Códigos y los tribunales, está condenado á cadena perpetua!

¿Qué diferencia hay entre el marido vicioso, verdaderamente criminal, asesino, que da la muerte á una esposa leal, á una madre virtuosa, y el hombre honrado que, cegado por innumerales infortunios, comete el delito del Sr. Vega Armentero? Rara vez, en el primer caso, dejan de hallar los tribunales circunstancias que libran del patíbulo al delincuente. Pero no examinamos la pena sentenciada; no queremos recordar que en los mismos días en que se celebraba el juicio oral del proceso contra el señor Vega, juicio oral conmovedor, y en el que la elocuencia del empuente letrado defensor del reo, Sr. Pedregal, fué hermosa y persuasiva, la Audiencia de Zaragoza condenaba tan sólo á nueve años de presidio á un hombre que mató á su esposa, adúltera que no imaginó encerrar al padre de sus hijos en un manicomio; no queremos tampoco recordar que el Jurado en Madrid ha absuelto á otro menos ofuscado, menos desahogado, menos ofendido que el Sr. Vega Armentero.

Prescindimos de todo esto, y sólo pretendemos que los poderes públicos, tanto como ellos todos los hombres misericordiosos, fijen su atención en la enormidad de la pena en hecho de tantas y tales circunstancias favorables al sentenciado á cadena perpetua, y procuren que, ya que la justicia por la severidad de sus funciones ha dictado castigo tan cruel, ejerza las suyas la piedad, con la cual, en la esfera más alta, en la de la moral, podría borrarse esta diferencia horrible entre las sanciones del Código y las felicitaciones que la sociedad dirige á quien repara por su propia mano la más grave ofensa inferida á su nombre y á su honor.

DE AYER A HOY

Comisiones parlamentarias: En el Senado quedó aprobado ayer, por la comisión, el dictamen relativo al proyecto de ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

—La comisión que entiende en el proyecto de venta de las salinas de Torrevelilla, ha acordado preguntar al ministro de Hacienda si acepta ó no el proyecto.

—La subcomisión de presupuestos de Marina no se dió por convencida con las explicaciones que oyó de los señores ministro de Marina y ordenador de pagos del ministerio, para justificar el suplemento de crédito pedido, que asciende á 1.889.500 pesetas.

El asunto dará juego. No sólo han de aprobar las Cortes ese suplemento, sino también el pedido por el anterior ministro, que pasa de dos millones de pesetas.

Lo notable del hecho es que el suplemento que ahora se pide, se destina á pagar gastos por servicios cuya supresión se acordó por real decreto en Agosto último; pero que, según se dice, no podían ser suprimidos, porque nacían de leyes ó contratos.

De manera que el ministro, obligado por la opinión pública y por el ejemplo de sus compañeros de Gabinete á introducir economías, no queriendo hacerlas, puso mano en el papel, figuró economías incalculables, y dejó correr el asunto.

Si esta versión llega á comprobarse, dejaría muy atrás á todos los actos de audacias ministeriales.

Y si las Cortes pasan por ellas, será llegado el caso de suprimir el artículo que trata de la responsabilidad de los ministros.

—Se han constituido las comisiones del Congreso encargadas de informar acerca de la constitución de los colegios electorales en Puerto-Rico, nombrando presidente á D. Manuel Alcalá del Olmo, y secretario á D. Eduardo Guillón, y la mixta de senadores y diputados encargada de conciliar las opiniones de ambos Cuerpos Colegisladores acerca de la reforma del polígono de la Escuela de tiro de Toledo, nombrando presidente á D. Salustiano Sanz, y secretario á D. Julian Suarez Inclán.

Mañana no se discutirán los presupuestos. En su lugar se pondrá al debate el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el próximo ejercicio económico.

El diputado Sr. Laiglesia presentará una enmienda al proyecto de presupuesto de Hacienda pidiendo la supresión parcial de todas las Administraciones subalternas. Además de la firma del autor, llevará la de representantes de casi todos los grupos de la Cámara.

La propaganda republicana que organizan la minoría coalicionista y el Sr. Salmernon, empezará el 13 de Abril próximo.

Para esa fecha se trasladará á Barcelona el ex-presidente de la república, según ayer acordó con el Sr. Pedregal y otros correligionarios suyos. De allí es probable que vaya á Valencia.

La comisión técnica encargada de dar dictamen sobre el apresamiento por los moros de los barcos españoles Angelita y Miguel y Teresa, entregó ayer su trabajo al señor ministro de Estado.

Segun la comisión, el Angelita fué apresado en Santa Cruz de Agadir, por los marroquies, sin razón alguna.

Se pide una indemnización para el armador del barco y otra para el patron, al cual robaron y produjeron la ceguera, á consecuencia de los malos tratamientos que le dieron.

El Miguel y Teresa, apresado en la costa de la kábla de los Bocoyas, se dedicaba al contrabando

de armas; pero como su tripulación fué atropellada y perjudicada, tiene también derecho á indemnización.

La cuantía de unas y otra ascenderá á unas cien mil pesetas, y para que el ministro de España en Tanger formule la oportuna reclamación, se le enviarán los expedientes enseguida.

Esperase que el sultan las pagará desde luego, puesto que ha reconocido el derecho á ellas.

El Siglo Futuro reprodujo en un número publicado anoche con fecha de hoy el manifiesto político-religioso que dió el año anterior cuando se separó de D. Carlos, y lo acompaña, según La Correspondencia, con 5.637 firmas.

Anoche se reunieron en el Círculo de la calle de Esparteros los comités de coalición de los distritos de la Audiencia y Latina, bajo la presidencia del Sr. Perez Negro.

Se acordó por unanimidad la más absoluta abstención en la próxima elección de diputado provincial.

Asimismo, los comités citados acordaron un voto de adhesión á los acuerdos tomados en la última Asamblea; á la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, y por último, otro á la comisión permanente de dicha Asamblea para que llene los fines para que fué creada.

Varios periódicos aseguran hoy no ser exacto, como ayer se dijo, que las obras del ferrocarril central de Cuba se hayan de adjudicar al Sr. Bosch. Las obras se sacarán á concurso, y por lo tanto, el jurado que se forme para hacer la adjudicación la acordará en favor de aquella persona ó empresa que haga la proposición más ventajosa á los intereses del Estado.

LEY DE EMPLEADOS

Se reunió ayer la comisión mixta que entiende en aquel proyecto, aprobando el dictamen de los señores Sres. Sanz y Cepeda, en el que se conserva la facultad del Gobierno para decretar cesantías, pero estableciendo al mismo tiempo como garantía para los empleados que no haya más que un solo escalafon, en el cual vayan incluidos los activos y cesantes, indistintamente y por orden de antigüedad, teniendo los últimos derecho á ser repuestos por los turnos de cesantes, de antigüedad y de elección.

Para las faltas leves se establecen determinadas correcciones, y la exclusion del escalafon deberá fundarse en causas graves, oyendo al interesado, y con recurso, en su caso, al tribunal de lo Contencioso.

Se ha suprimido la clase cuarta en las categorías de jefe de Administración y de jefe de negociado; es decir, los sueldos de 14 y 26.000 reales, que irán amortizándose á medida que vayan vacando.

También se acordó que esta ley sea aplicada sólo á los empleados de los ministerios civiles que no estén ya reglamentados por disposiciones especiales, las cuales no podrán modificarse sino por una ley.

Se unifica además el escalafon de los subalternos; se aprobó todo lo referente á las autoridades á quien corresponde hacer los nombramientos, y se han restablecido las notas de concepto que figuraban en el proyecto del Congreso.

Por último, se aprobó todo lo relativo á nombramiento de subsecretarios, directores y gobernadores civiles.

Quedó pendiente de discusión para la reunion del próximo jueves lo referente al ingreso por oposición: es decir, si ésta ha de limitarse á un tercer turno para los destinos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, ó ha de alcanzarse como ingreso por un cuarto turno hasta los empleados de 6.000 pesetas.

SECCION DE LO CONTENCIOSO DE ULTRAMAR

En la Gaceta de hoy aparece un decreto creando una seccion de lo contencioso en el ministerio de Ultramar.

La liquidación del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes en los partidos de las capitales de provincias de las islas de Cuba y Puerto-Rico estará á cargo de los abogados del Estado que prestan sus servicios en las Administraciones principales de Hacienda de la primera y en la central de la segunda.

En los demás partidos continuará por ahora la liquidación á cargo de los registradores de la propiedad.

Para el desempeño de este nuevo servicio se crean tres plazas de abogados del Estado para la isla de Cuba con la categoría de oficial de Administración de segunda clase, mediante oposición, con arreglo á lo dispuesto en el art. 9.º del real decreto de 28 de Setiembre último.

El negociado de lo contencioso del ministerio de Ultramar constituirá una seccion, cuya plantilla queda reorganizada en la forma siguiente: Un jefe de seccion, jefe de Administración de primera clase, un jefe de Administración de tercera clase, un jefe de negociado de primera clase, un jefe de negociado de tercera clase, un oficial de Administración de primera clase, un oficial de Administración de segunda clase, un oficial de Administración de tercera clase, tres escribientes oficiales quintos de Administración.

Queda autorizado el ministro de Ultramar para proveer libremente por una sola vez las plazas de jefe de Administración de primera clase y oficiales de Administración de segunda y tercera clase.

Para poder desempeñar el primero de los cargos citados, será condicion indispensable ser ó haber sido diputado á Cortes y ejercer la abogacia, pagando por contribucion cualquiera de las cuotas comprendidas en la mitad superior de la escala; y para ser nombrado oficial de Administración de segunda y tercera clase, será suficiente tener el título de abogado.

Los mayores gastos que origine el servicio de que se trata, se cubrirán con el importe del premio del 1 y 1/2 por 100 de liquidación que perciben los registradores, y que ingresará directamente en el Tesoro como recurso del Estado.

PROPAGANDA FEDERAL

Como el jefe de los republicanos federales, señor Pi y Margall, no tiene ahora órgano en la prensa, se entiende con sus correligionarios por medio de cartas que suelen insertar los periódicos de provincias.

Continuacion reproducimos de El Progreso, de Cuenca, la que ha dirigido á sus amigos políticos

de aquella capital, con motivo del meeting allí celebrado por la juventud republicana-federal de Madrid.

«Queridos correligionarios: Los jóvenes que van á dirigiros la palabra han asumido la noble y fecunda tarea de propagar oralmente los principios de nuestro programa. Llevadles el pueblo para que los oiga y reciba en sus corazones la buena semilla. Debemos imitar á los bravos é inteligentes demócratas del Brasil, que, gracias á su activa propaganda, pudieron, hace cuatro meses, derribar en horas una monarquía de siglos, establecer la república federal, romper toda relacion entre la Iglesia y el Estado y escribir en su bandera el sensato lema de Orden y Progreso. Realizaron aquellos hombres la más radical de las revoluciones, porque la tenían hecha en los espíritus.

En España, ¡qué de hombres y de pueblos hay todavía á que no ha llegado el eco de nuestra voz ni la luz de nuestras doctrinas! Sienten profundo malestar y no aciertan á descubrir la causa. Proponen así remedios contraproducentes. Tal los busca en creencias fomentos del error y la ignorancia y en instituciones origen de los presentes males. Tal, que blasona de ser hombre de su siglo, maldice la libertad, viéndose cada día más esclavo de insolentes caciques. Tal, pobreza medio de la abundancia, porque no hay caminos ni canales que den salida á los productos del trabajo, pide que se cierren á piedra y todo las puertas de la patria. Tal abomina la federación y suspira por la república, ignorando que la república sin la federación es una de las formas de la monarquía y perpetúa y agrava la servidumbre de las regiones y los Municipios.

Urge decir á todos que no puede existir la libertad donde gobernantes y gobernados no consideren un crimen violar los derechos del hombre, y la administración y la justicia se dobleguen á las insinuaciones del poder y al influjo de poderosas familias; que no pueden existir el orden ni la paz donde no estén reconocidos y armonizados todos los intereses, y se pretenda acallar por las bayonetas los clamores de los que sufren; que no puede existir el progreso donde oscurezcan la razón vanas supersticiones, se esclifique la escuela al templo, y no tengan ancho y libre acceso la industria y la ciencia; que no puede ser rico el pueblo donde no se fomenta el trabajo, ni se castigue con mano dura la holganza, ni se aplique á vías de comunicaciones gran parte de los tributos; que no puede, por fin, nacion alguna llegar á la plenitud de su vida mientras no sean autónomos todos sus miembros, así el individuo y la familia, como el Municipio y las regiones.

Contribuid, queridos correligionarios de Cuenca, á tan bienhechora propaganda. No os detenga que hombres ilustres la califiquen, unos, de innecesaria, otros, de inoportuna y peligrosa. Nunca es temprano para favorecer y procurar la redención de los pueblos; nunca es peligroso sembrar la buena mies ni arrancar la mala yerba. A donde no haya llegado nuestra voz, ¿cómo no ha de ser necesario llevarla? A la propaganda fueron debidas todas las grandes revoluciones de la historia.

Vuestros tuvisteis á un Correo que murfó defendiendo con la pluma la federación y la república; vosotros tuvisteis á un Carvajal que las defendió con las armas, y fué arcabuceado por los progresistas.

Inspiráos en la memoria de esos hombres y continuad su obra, sacrificando si es preciso vuestro reposo y derramando vuestra sangre.

F. PI Y MARGALL. Madrid 17 de Marzo de 1890.»

LA CONFERENCIA OBRERA DE BERLIN

La prensa de Berlin asegura que los trabajos de la conferencia han adelantado tanto, que puede esperarse que terminen las deliberaciones el 29 del corriente.

Las tres comisiones en que se ha dividido han tomado ya importantes resoluciones.

Está decidido que se prohiba á los niños menores de catorce años el trabajo en las minas, y que las mujeres lo presten en obras subterráneas.

También se deberá prohibir que trabajen de noche los niños menores de catorce años. Estos no podrán ocuparse sino durante seis horas diarias, y en sus trabajos tendrán descansos por lo menos de un cuarto de hora.

Las horas de trabajo de los niños se combinarán de modo que puedan asistir á las escuelas.

No se permitirá ocupar á los niños en trabajos malsanos ó que ofrezcan algun peligro.

No ha habido dificultades con respecto al descanso de los domingos, que será obligatorio, excepto en casos especiales, como cuando los trabajos no admiten interrupción ó no se prestan sino una parte del año. En todo caso, los obreros deben descansar un domingo sí y otro no.

Por telégrafo Londres 24.—En la sesion celebrada en la Cámara de los Comunes, Mr. Cramer pregunta al Gobierno si éste se halla informado del deseo del emperador Guillermo de que la conferencia estudie la cuestion del desarme mútuo y simultáneo, y en caso contrario, si Inglaterra no tratará de averiguar la actitud de las potencias amigas respecto á este asunto.

El ministro, Mr. Smith, contesta que no ha recibido indicacion alguna en este sentido; y añade que Inglaterra, dadas sus amistosas relaciones con todas las potencias, no podría justificar ninguna gestión que hiciera con semejantes tendencias.

COSAS DEL MUNDO

¿Dónde está Saint-Saens?

Todos los periódicos de París recibidos hoy en Madrid publican largos relatos á propósito de la desaparición de aquella capital del famoso maestro. Su falta se ha notado con motivo del estreno verificado hace pocas noches, con gran éxito, de la nueva ópera Ascanio, cuya partitura ha escrito el propio Saint-Saens.

Unos periódicos suponen que el célebre músico ha emprendido un largo viaje, otros que está oculto en las inmediaciones de París, algunos pretenden que está secuestrado por ciertos parientes cercanos, y hasta hay diario que lo da por muerto.

Los más íntimos amigos de Saint-Saens afirman que no saben una palabra de su paradero, pero no por eso dan crédito á las diversas versiones que sobre su desaparición circulan.

El artista es realmente de carácter raro, algo extravagante, aficionado á aislarse por temporadas,

Y con estos precedentes pueden desecharse algunas...
Hace tiempo leimos en los periódicos de París...

Después se ha sabido que su ánimo era prolongar...
El ministro de Negocios extranjeros de Francia...

Un lord argentino

Es curioso cómo un argentino ha pasado a ocupar...
Acaba de llegar a la mayor edad, y ha tomado...

El caballero Lübeck, siendo joven de treinta...
Rodando fue a dar al Plata, de donde pasó a Entre...

Venta de cuadros

En Nueva York se han vendido recientemente...
Entra los cuadros que más valor han obtenido...

«La Baigneuse» de Jules Breton, cuyo precio se...
En Lexington, Kentucky (Estados Unidos), Mr. Woodard...

Venta de caballos

El precio mayor que se pagó lo obtuvo el llamado...
El colosal paraguas debería ser sostenido por una torre...

La ascension a la torre dicen que se efectuaría...
El cálculo más corto pone el valor de dicha construcción...

TRIBUNALES ESPAÑOLES

El asesinato del cura D. Julian Palacios. Revelaciones de un condenado a muerte...

Biébas 25 (2 tarde).—En los primeros días de Marzo...

Ochoa ha dado posteriormente nueva declaración...

Por consecuencia de las revelaciones que ahora se han hecho...

La opinión señala a la María como instigadora del crimen.

En breve se abrirá el juicio suplementario. La causa...

SOJEDADES Y CONFERENCIAS

La junta central de la Union económica electoral ha dirigido...

El Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria...

Mañana miércoles, a las nueve y media de la noche...

Los individuos del gremio de vinos, comprendidos en la clase séptima...

de 1890-91 en los distritos de Palacio y Universidad...

Palacio: D. Manuel Docal.—D. Evaristo Huerta. —D. Victoriano del Campo...

Universidad: D. Fernando Rodríguez.—D. José Fernández.—D. Vicente Hernández...

La junta directiva de la «Liga madrileña contra la ignorancia»...

Premio Urquijo: 500 pesetas.—Para el maestro de primera enseñanza...

Premio de la Sociedad: 250 pesetas.—Para el maestro que, disfrutando...

La entrega de dichos premios y de los diez concedidos por la expresada Sociedad...

Nada creemos necesario repetir sobre el levantado y generoso estímulo...

GACETA DE MADRID.—25 MARZO

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado...

—Otra ampliando en dos años el plazo concedido para la construcción...

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia...

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Rufino Martín Herrero...

—Otro indultando a Angela Urpejil Jimenez de la pena de reclusión...

Ultramar.—Real decreto, de que damos cuenta por separado...

Gobernación.—Real orden aclarando las de 6 de Marzo y 6 de Agosto...

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

París 24.—Contestando M. Ribot en la Cámara a la interpelación...

El Gobierno reservará su libertad al Parlamento de 1892...

Después de diferentes observaciones de algunos oradores...

París 24.—M. Leon Say ha propuesto al Senado francés una enmienda...

Lisboa 24.—Vuelven a abrigarse esperanzas de que podrá llegarse...

Londres 25.—The Times publica un despacho de Zanzibar...

—Añade que tanto dicho consúl como su acompañamiento...

The Times pretende que esto fué debido a órdenes de las autoridades...

París 25.—La reina Victoria ha salido esta mañana con dirección...

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche...

Se aprueba en primera lectura y en votación ordinaria el proyecto...

Berlin 24.—En el banquete que se dió en el gran salón blanco...

Berlin 25.—La Gaceta de Weymar publica el texto de un telegrama...

texto de un telegrama que, según afirma dicho periódico...

Se expresa en estos términos: «En efecto, adquirí amargas experiencias...

Londres 25.—The Standard publica un despacho de Berlín...

So anuncia, no obstante, la publicación de un circular del general Caprivi...

Londres 25.—Refiere hoy The Daily News en un despacho...

Berlin 25.—El representante de Alemania en Bruselas...

Inglaterra, Italia y el Sudan Roma 25.—El periódico La Tribuna...

Adiós que en virtud del mismo, los italianos emprenderán...

Dice un cronista de salones que la señora duquesa de la Torre...

Telegrafían a la Agencia Fabra: «París 25.—La condesa de París...

En el acto se le permitió entrar en la celda de su hijo...

El incidente surgió el sábado en los pasillos del Congreso...

En Madrid, a 24 de Marzo de 1890, se reunieron los Sres. D. Castor...

Los señores representantes del Sr. Soldevilla piden una explicación...

Los señores representantes del Sr. Soldevilla expusieron...

Los señores representantes del Sr. Soldevilla piden una explicación...

El señor ministro de Estado irá tal vez a un balneario...

Una comisión de ingenieros de minas, compuesta de los Sres. Palacios...

El director del teatro de la Comedia, D. Emilio Mario...

El Sr. Romero Robledo saldrá a fines de esta semana para Antequera...

A un periódico de Cádiz le dicen desde Buenos Aires...

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido autorización...

La duquesa de Montpensier permanecerá en Sanlúcar todo lo que resta...

Una comisión del Ayuntamiento de Cádiz irá uno de estos días...

El vicecónsul de España en San Juan de Luz,

D. Luis Drumon, ha entregado en el ministerio de Estado una Memoria...

La nueva organización dada al ministerio de la Guerra...

El dentista Sr. Porras está al frente de su oficina dental...

Hoy ha habido en Palacio capilla pública con motivo de la festividad...

La reina regente vestía elegante traje de terciopelo negro...

En una casa de la calle de Ripoll, de Barcelona, se desarrolló...

Vivian en dicha casa D. M. A., de cincuenta y seis años...

Algun disgusto íntimo, que no ha podido resolverse, provocó...

El Sr. A., exasperado, empuñó un hacha, y agrediendo a su prima...

Ayer salió de Puerto-Rico para la Habana, el vapor-correo...

El día 28 del actual van a ser puestos en capilla en Mondoñedo...

El verdugo de Valladolid ha salido ya para aquella población...

Bilbao va a contar entre sus buenos edificios uno moderno...

El edificio se elevará en un extenso solar de 2.279 metros...

Con motivo de las festividades de Semana Santa y feria en Sevilla...

Estos billetes se expendrán en los días 28 de Marzo al 16 de Abril...

En los carteles expuestos al público en los sitios de costumbre...

Los precios de ida y vuelta desde Madrid son: Segunda clase...

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado la reparación de la histórica...

Un periódico portugués dice que se encuentra actualmente en Oporto...

Se encuentra enferma la señora duquesa de Híjar, dama de la reina...

Han fallecido: En Almonacid de la Sierra (Zaragoza), doña Rafaela...

En Almonacid de la Sierra (Zaragoza), doña Rafaela Lasheras...

La Masturbación (onanismo, abusos contra natura), sus prácticas...

La conciencia de un soldado. El capellán de un regimiento...

El rey niño, la princesa de Asturias y la infanta María Teresa...

El teniente del regimiento de caballería de María Cristina, D. Antonio...

teanoche cayó al patio de su casa, en la calle de...
de los ganitos, se gan ayer anunciarnos en la seccion de...
de sucesos, ha fallecido esta madrugada a consecuencia...

ESCUELA CENTRAL DE GIMNASTICA

Esta tarde se han verificado en la Escuela de profesoras y profesores de gimnasia brillantes ejercicios...
por las señoritas y jóvenes alumnos, los cuales han demostrado con verdadera precision e inteligencia...

Han presenciado dichos ejercicios, ademas del delegado regio-director del establecimiento y el director de profesores, los señores ministros de Ultramar, rector de la Universidad, inspector general de primera enseñanza, los consejeros de Instruccion publica, Sr. Pajares y Cardenera, el secretario general de la Universidad Central, Sr. Solier, el director del Instituto de San Isidro, y D. Amos Salvador, D. Manuel Ruiz de Quevedo, D. Eduardo Serrano Fatigati y otras personas no menos competentes e ilustradas.

El número de los alumnos matriculados en el presente curso es inferior al del anterior, atribuyéndose esta baja a que no se ha establecido, como se proyectaba, la asignatura de gimnasia de varios Institutos y Escuelas Normales de Maestros.

Al terminar los referidos ejercicios, el Sr. Bertrán pronunció un erudito discurso sobre la historia e importancia de la gimnasia, por la cual se ha reconocido generalmente en España, y tributo merecidos elogios a los profesores y discípulos de la Escuela Central por sus adelantos en medio de la deficiencia de local y aparatos con que cuentan.

Dicho ministro fué el primero que, desempeñando la carrera de Fomento, presentó un proyecto de ley creando dicha enseñanza.

El Sr. Pajares y D. Alejandro San Martín, según como jefe de Instruccion publica del distrito, y el segundo de la Escuela, dieron gracias al ministro de Ultramar por haber honrado el acto con su presencia, y le interesaron para que cooperara al progreso de la gimnasia y contribuyese a abrir horizontes más despejados a los que en la misma, y después de muchos estudios y esfuerzos, alcanzaron el título profesional. También felicitaron a los que acababan de dar muestras de gran aplicación, y a los que debían los conocimientos demostrados.

NOTAS MUNICIPALES

El viernes 28 del actual, a las once en punto de la mañana, se hará el nombramiento de interventores para la proxima eleccion parcial de un diputado provincial por el distrito de Audiencia Latina. La operacion se verificará en el local de la tenencia de Alcaldía del distrito de la Audiencia.

El alcalde de Madrid ha ordenado que el resto del vino que quedaba por distribuir procedente del donativo de Valdepeñas, se reparta entre los asilos de invalidos del trabajo, hospitales de hombres y mujeres incurables, Colegio de San Ildefonso, asilos de San Bernardino, hospital militar y Guardias civiles del tercio de Madrid.

A nombre de D. Gregorio Celda y Lopez se ha presentado al Ayuntamiento una solicitud acompañada de proyectos y planos, pidiendo autorizacion para construir un mercado de flores y plantas en la plaza de Santa Ana.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Gracia y Justicia.—Nombrando para la dignidad de comendador mayor de Aragon, segunda de la orden militar de Calatrava, vacante por fallecimiento de D. Antonio Maria de Orleans, duque de Montpensier, infante que fué de España, a D. Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Chesto, dignidad de clavero de la misma orden.

—Nombrando para la dignidad de clavero, tercera de la orden militar de Calatrava, vacante por haber sido nombrado comendador mayor de Aragon de la misma D. Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Chesto, a D. José Alvarez de Toledo, duque de Medina-Sidonia, caballero profeso de la referida orden.

—Nombrando para la dignidad de obrero, cuarta de la orden militar de Calatrava, vacante por fallecimiento de D. Francisco Javier Mathau Arias Davila y Carondelet, a D. Luis Roca de Togores, duque de Béjar, caballero profeso de la misma orden.

—Nombrando para la plaza de teniente fiscal de la territorial de Oviedo, vacante por promocion de D. Modesto Zamora, a D. Mariano Cabeza y Maestro, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Tresp.

—Nombrando para la plaza de magistrado de la de lo criminal de Manzanares, vacante por traslacion de D. Luis Martinez, a D. José María Uribe y Disdier, teniente fiscal electo de la Audiencia de la Coruña.

—Nombrando para la plaza de teniente fiscal de la territorial de la Coruña, vacante por nombramiento para otro cargo del electo D. José María Uribe, a D. Manuel Martinez y Garrido, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Játiva.

—Nombrando registrador de la propiedad de Baena y Saldaña, de segunda y tercera clase, respectivamente, a D. Rafael Vilches y Caballero y D. Eusebio Mata Esteves, que desempeñan el cargo en Mancha Real y Vivero.

De Ultramar.—Nombrando jefe de Administracion de cuarta clase, jefe de la seccion de lo contencioso del ministerio de Ultramar, a D. Trinitario Ruiz y Valarino, diputado a Cortes.

—Nombrando jefe de Administracion de cuarta clase, abogado del Estado en la intendencia general de Hacienda de la isla de Cuba, a D. Raimundo Farinas y Tabares, quien venia desempeñando con igual categoria y clase la consultoria de Hacienda en la referida isla.

—Y nombrando jefe de Administracion de tercera clase a D. Octavio Revuelta y Valcárcel, jefe del extinguido negociado de lo contencioso del ministerio de Ultramar, en virtud de lo dispuesto en el decreto creando la seccion de lo contencioso en el citado ministerio.

Han sido nombrados notarios por concurso ó traslacion:

De Torrelavega, D. Vicente Blanco; de Durango, D. Frutos J. de Epalza; de Rasauri, D. Daniel Ruiz; de Carranza, D. Antonio Lizaola; de Salinas de Añana, D. Agustín de Oloartua; de Nofuentes, don

Julian Pindado; de Zumaya, D. Francisco Otermio; de Valtierra, D. Bernardo Zubizarreta; de Dicastillo, D. Eusebio Marcilla; de Peraita, D. Carlos Moreno; de Montemolin, D. Ignacio Murillo. Y ha sido jubilado, a su instancia, D. Joaquin Terrades, notario de Alceira.

En el Diario Oficial de Avisos se publica hoy un anuncio de la secretaria de gobierno de la Audiencia territorial de Madrid, haciendo saber que debe proveerse por concurso una plaza de oficial de Sala, con arreglo al art. 645 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en dicha secretaria de gobierno en termino de quince dias naturales, a contar desde la publicacion del anuncio en la Gaceta de Madrid.

El dia 27 del actual, a las tres y media de la tarde, darán principio en el salon de rotos del Tribunal de Cuentas, continuando en los sucesivos, los ejercicios de oposicion para proveer las plazas de contador y de auxiliar a que se refiere la convocatoria publicada en la Gaceta de 14 de Febrero último.

SUCESOS DE MADRID

De ayer

Fueron detenidos y llevados al juzgado de Baena dos jóvenes que, diciéndose cobradores de la Estudiantina madrileña, visitaban las casas con el pretexto de abrir una suscripcion para regalar con su producto una corona a D. Isaac Peral e ir en comision a Cádiz a llevarse la.

Entre las personas que habian entregado algunas cantidades en metálico, figuran la infanta doña Eulalia, los ministros de Guerra y Marina y los ministros de México y Portugal.

Se presentó en el gobierno civil el cónsul de una nac on vecina para hacer las reclamaciones necesarias a fin de que se busque y sea detenido un joven perteneciente a una distinguida familia, que hace algunos dias se escapó de un colegio de Bruselas y que, segun noticias, debió de llegar ayer a Madrid.

A última hora de la tarde recorrió casi todo el barrio de Argüelles un toro que, al decir de las gentes, se habia escapado de una plaza y habia herido a unas cuantas personas.

El animal llegó hasta el palacio del duque de Alba, donde permaneció hasta que se presentó su dueño, que lo unció a la carreta en que prestaba sus servicios.

Caida

El guardia civil Vicente Alonso Ferreras, que prestaba esta tarde servicio en la Florida, tuvo la desgracia de ser arrojado por el caballo que montaba, recibiendo graves contusiones.

Acometido de conmocion cerebral, fué trasladado a la Casa de socorro del distrito de Palacio.

CIRCULOS POLITICOS

ASUNTOS DEL DIA

A pesar de la festividad del dia, el salon de conferencias del Congreso ha estado hoy muy concurrido, sin duda porque allí se disfrutaba esta tarde de temperatura más agradable que en las calles y paseos, pues no hay sucesos ni noticias políticas que pueda explicar esta animacion en un dia como el presente.

Los amigos del Sr. Montero Rios niegan en absoluto los propósitos que atribuyen algunos periódicos al ex-presidente del Supremo, y afirman que, lejos de poner éste el menor obstáculo a la alianza de todas las fracciones del partido liberal, incluso la que acandilla el Sr. Martos, es este su deseo constante y por cuya realizacion estaria dispuesto a hacer todo género de sacrificios.

En cuanto a las conferencias que se supone ha celebrado el Sr. Montero con el presidente del Consejo, son exactas, si por conferencias se entienden las conversaciones puramente familiares que ambos personajes han sostenido en las galerias de Palacio y en el paseo de la Moncloa, a presencia de varios amigos del uno y del otro.

Por lo demás, las gentes que se precian de bien enteradas de la marcha de la política, no creen que se intente en estos momentos una nueva conciliacion, que no daría mejor resultado que las fracasadas.

Que hay corrientes de simpatía y de inteligencia entre el general Lopez Dominguez y el Gobierno, es indudable; pero en cuanto a la fraccion del Sr. Gamazo, baste consignar lo que uno de sus partidarios más sinceros decía esta tarde, para que se comprenda las corrientes de concordia que dominan:

—No niego que la conciliacion pueda hacerse, y nosotros la deseamos—decía el diputado aludido;—pero viniéndose el Sr. Sagasta con nosotros.

Terminada a última hora de la sesion de ayer la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia, debia comenzar mañana el examen del de la Guerra; pero como a éste debe preceder la aprobacion del proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército, al cual hay pendiente el voto particular del Sr. Alf, se dedicarán a éste asunto las sesiones de los dias hábiles que restan de la presente semana, pues el sábado es dia destinado a preguntas, quedando el presupuesto de la Guerra para despues de Pascuas, porque las vacaciones de Semana Santa comenzarán el lunes.

El ministro de la Guerra, mejorado de su indisposicion, ha salido hoy a dar un paseo, y a última hora ha visitado al Sr. Sagasta en la Presidencia.

Si su alivio no sufre algun retroceso, asistirá mañana a la sesion del Congreso a contestar al discurso que pronunciará el general Cassola.

Algunos de los diputados que forman la comision del proyecto de division territorial electoral se han reunido esta tarde; pero como faltaban otros, se han limitado a un cambio de impresiones respecto a aquél.

La comision que entiende en el proyecto de ferro-carriles secundarios tiene muy adelantados sus trabajos; pero ha acordado consultar con el ministro de Fomento las ligeras variantes que piensa introducir en su dictámen.

Mañana volverán a reunirse la subcomision de presupuestos de Hacienda y las comisiones de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

BOLSIN.—25 MARZO
Madrid.—Contado, 00,00.—Fin de mes, 75,92.—
Próximo, 00,00.
Barcelona.—Interior, 70,90.—Exterior, 77,52.—
Paris, 60,00.

Bolsa de Buenos-Aires
21 Marzo.—Oro, 254.—Acciones del Banco Nacional, 131.

ESTADO DEL TIEMPO
Temperatura máxima, 76,9 en San Fernando; ídem mínima, 75,8 en Oviedo.
Temperatura máxima, 19,6 en Alicante; ídem mínima, 8,9 en Leon.
Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 18,8; ídem mínima, 5,5.
Temperatura de hoy:
A las siete de la mañana 7; a las doce del dia 13; y a las cinco de la tarde, 11.
El barómetro indica lluvia.

FABRICA DE TELAS METALICAS
GRIBAS Y CEDAZOS
SEDAS DE ZURICH Y FRANCÉSAS
BORRERAS Y MAQUINAS AGRICOLAS
AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS
Situacion en 15 de Marzo de 1890

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, and various financial entries like Efectivo, Efectos a cobrar, Fondos públicos, etc.

Table with columns: PASIVO, and various financial entries like Capital, Banco de España, Cuentas corrientes, etc.

El interventor, Santiago Rodero.—V.º B.º El director, Salvador.

EL BANCO GENERAL DE MADRID
se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

Recordamos a los que padecieron gripe y demás que tengan to no olviden las infalibles pastillas del Dr. Andreu, de Barcelona, único remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídase en todas las boticas de España.

BIBLIOGRAFIA

(Se dará cuenta en esta seccion de las obras de que se remitan dos ejemplares.)
Facts about Ireland.—A curve-history of recent years, by Alex. B. Mac Dowall, M. A.—London.
Es curioso el trabajo que en un folleto de 32 páginas se ha publicado con este título: puede ofrecerse como modelo de estudios gráficos. En trece diagramas se presentan al lector datos de gran actualidad e interés referentes a los problemas de Irlanda: de poblacion, agricultura, educacion, emigracion, desahucios en relacion con la embriaguez, criminalidad, consumo de líquidos espirituosos, depósitos en los Bancos, etc.

Como apéndice, comprende un resumen de legislacion y sucesos de trascendencia referentes a la isla que con tanta perseverancia viene luchando por lograr su autonomia.

Cuadros estadísticos muy minuciosos complementan los gráficos, y las condiciones materiales de la publicacion son inmejorables.

La casa del conocido y popular editor D. Felipe Gonzalez Rojas (calle de San Rafael, núm. 9, Madrid), acaba de publicar los cuadernos 137 a 141 de la Historia de España, escrita por el doctor don Miguel Morayta, así como tambien los cuadernos 91 y 92 de la no menos importante obra Buffon novísimo, encomendada a la direccion de los eminentes naturalistas D. Antonio Orio y D. Andrés A. Montalvo, cuyas dos citadas obras quedan recomendadas por sí mismas, no ya por el lujo con que están editadas, sino por su gran baratura, puesto que sólo cuesta 2 reales cada cuaderno.

Igualmente se han publicado los cuadernos 99 a 104 de Martin Gil y Men Rodríguez de Sanabria, obras del inolvidable D. Manuel Fernandez y Gonzalez, que publica la misma casa a un real cada cuaderno.

Suscríbase a las citadas obras en casa de su editor y en las librerías y correspondientes a la misma.

La «Biblioteca Andaluza» acaba de publicar su tercera serie (constituyen 10 tomos cada una) con una novela original del antiguo periodista don Francisco Carbonell, redactor que fué de El Correo, La Tribuna y otros coiegas, y que hoy se encuentra en Valencia.

Titúlase la obra La última peseta, y forma un tomo de 226 páginas, de amena e interesante lectura, donde se narran las peripecias de un joven que, lleno de esperanzas, viene a la corte, en donde consume su juventud en luchas estériles; sin que su carrera, honradez ni talento le sirvan para adquirir una posicion ni abrirse camino por entre las asperezas de la vida.

El estilo de la novela y la sencillez y belleza de la patética accion hacen que se lea con gusto este volumen, que es el 21 de la coleccion citada. Véndese en las principales librerías al precio de seis reales.

Se ha publicado, y hemos recibido, el núm. 6.º de la importante revista científica La Naturaleza, cuya aceptacion es cada dia más grande. Contiene este número las siguientes materias y grabados: Sumario. Maravillas de la construccion moderna: El ferro-carril del Pilatos, en Suiza.—Fomento de la agricultura: El crédito y los capitales agrícolas, por D. E. Abela.—El fuor.—La electricidad aplicada a la guerra: Locomóvil con máquina Gramme para la defensa de plazas y costas; motor de Brotherhood copiado con máquina de Gramme.—Últimos estudios de las Academias.—Neurología: Eduardo Charton.—En las regiones polares: La pesca de la ballena.—La Miniatura, máquina de escribir.—Crónica.—Conocimientos útiles.—La torre Judson, de 490 metros.

Grabados. El ferro-carril del Pilatos: Puente del barranco de Wolfort y rampa de Risteten; detalles de la via y del tren; los hoteles de la cima y las cumbres del Eael y del Oberhaupt; vista de la parte superior del trazado.—Laboratori de la Escuela de Farmacia de Paris; M. Moissan aislando el fuor.—La electricidad en la guerra: Locomóvil con máquina Gramme para la defensa de plazas y costas; motor Brotherhood con dinamó Gramme para el alumbrado eléctrico de los buques.—En las regiones polares: Pesca de la ballena.—La Miniatura, máquina de escribir.—Anverso y reverso del aparato.—Las torres Eiffel y Judson comparadas.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Real
Anoche se cantó la ópera Mefistofele, en funcion a beneficio de los Asilos del Pardo.

La señorita Paoli, la artista puertorriqueña que tantas simpatías ha sabido captarse en su breve carrera, desempeñó la parte correspondiente al doble papel de Margarita y Elena, mereciendo con justicia grandes elogios, repetidos aplausos y varias llamadas a escena, especialmente en el cuarto acto.

Morelli fué aplaudido al final de sus dos romanzas, que cantó con discrecion.

Para esta noche está anunciada la tercera representacion de Tannhauser, que corresponde al turno primero.

Mañana será la despedida de la señora Stahl con Orfeo.

Y pasado mañana última funcion de la temporada con la cuarta de Tannhauser para el turno tercero y despedida de Baldelli, que cantará en los dos intermedios dos piezas de su repertorio.

Príncipe Alfonso
El concierto extraordinario de esta tarde ha estado ménos concurrido que los de los domingos; pero el Oratorio del maestro Breton ha tenido tan buen éxito como anteaer, siendo repetidos los mismos dos coros de la segunda parte que lo fueron en la primera audicion, y muy aplaudidos casi todos los números de esta obra musical, que es sin duda de grande importancia, y prueba en su autor profundos conocimientos en el arte que profesa.

La Nevada
En Silla (Valencia) se puso en escena hace pocas noches la ópera Lakmé, en la que tomó parte la eminente diva Emma Nevada, que se encuentra accidentalmente en aquella poblacion, de paso para Sevilla, siendo tan grande la ovacion tributada a la artista, que ésta se vió obligada a repetir tres piezas de la obra, así como a salir a escena dieciséis veces consecutivas, en medio de prolongadas salvas de aplausos.

Eslava
El jueves 27 se verificará en este teatro el estreno del juguete cómico-lírico de un distinguido autor y un reputado maestro, que tiene por título Recta infatible.

Comedia
Se celebró anoche el beneficio de la señorita Martínez, poniéndose en escena la preciosa comedia de Enrique Gaspar Las personas decentes y el gracioso juguete de Breton de los Herreros titulado Una de tantas; y no hay para qué decir que el teatro se vió favorecido por numerosa concurrencia, deseosa de rendir este testimonio de simpatía a la bella y distinguida artista.

La interpretacion del programa fué inmejorable. Cuando terminó la representacion, los dependientes del teatro presentaron a la señorita Martínez los numerosos obsequios que la dedicaban sus amigos.

CULTOS PARA MAÑANA

San Braulio, obispo. CUARENTA HORAS.—En Santa María Magdalena; continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores a las cinco, predicando el Sr. Belda.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

REAL.—95 funcion de abono.—Turno 2.º—A las 8.—Orfeo.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—143 funcion de abono.—Turno 2.º impar.—Beneficio de la primera actriz doña Luisa G. Calderon.—El baile de la condesa.—Mas valc maña que fuerza.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Turno 2.º—6.ª serie.—El panadizo de Lola.—Mam'zelle Nitouche.

LARA.—A las 8 y 1/2.—7.ª serie.—Turno 2.º impar.—En visita.—La carta de una mujer.—El sueño dorado.—Moros en la costa.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Pintar como querer.—El vermouth de Nicomedes.—La estrella del arte.—¡Si yo fuera hombre!

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Beneficio de D. José Mesejo.—Los triunfros.—Romería de Miera (estreno).—Fuego de San Telmo.—El arca de Noé.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Compañon.

A.OLO.—A las 8 y 1/2.—El Mojon.—Panorama nacional.—El año pasado por agua.—La segunda tiple.

MADRID: IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

JUNTA DE OBRAS DE LA NUEVA BOLSA DE COMERCIO DE MADRID

Emission autorizada por real decreto de 19 de Julio último, conforme á las leyes de 30 de Julio de 1878 y 6 de Julio de 1883, para continuar el edificio que se construye para el Estado con destino á Bolsa de Comercio, en la plaza de la Lealtad, de esta corte, de 2.500 obligaciones hipotecarias al portador, de 500 pesetas cada una, con el carácter de Efectos públicos y con interés anual de cinco por ciento pagadero en Madrid, por semestres vencidos en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año; amortizables á la par en la forma y plazo que después de concluidas las obras acuerde el ministerio de Fomento; y con primera hipoteca sobre el solar, obras ejecutadas y que se ejecuten hasta la terminación del edificio, según escritura otorgada en 9 de Setiembre último, ante el notario público don Luis Gonzalez Martinez, que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía, en el tomo 385, libro 30 de la seccion 1.ª, folio 41 finca número 679, inscripción segunda.

Esta Junta ha señalado el día 28 del corriente mes, á las once de la mañana, para celebrar en el piso principal de la Bolsa, el acto de negociar 1.000 obligaciones de esta emisión bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Se señala la par como tipo mínimo admisible.
2.ª Las obligaciones llevarán el cupon semestral á vencer en 1.º de Octubre de este año.
3.ª El pago de las que se adjudiquen se hará en la Secretaría de la Junta, el día 1.º de Abril próximo, de once á dos de la tarde.
4.ª Las proposiciones se suscribirán exclusivamente por los Agentes colegiados de Bolsa, en los impresos que se facilitarán por la Secretaría de la Junta.
5.ª Si no pudieran entregarse los títulos definitivos de las obligaciones, cuya confección está para terminarse, se expedirán certificados provisionales al portador, no sirviendo para el cobro de intereses después de anunciado el canje.
6.ª Una Comisión de la Junta de obras presidirá el acto, admitiendo las proposiciones, en pliegos cerrados, por espacio de una hora.
7.ª Transcurrido este plazo, se dará á conocer el número de pliegos presentados, y se abrirán y leerán en público, adjudicándose las obligaciones al mejor postor ó mejores postores, en el orden del cambio más alto al más bajo.
8.ª Si resultasen dos ó más proposiciones iguales adjudicables, que excedieran del número de obligaciones que se negocian, se abrirá licitación pública, entre sus autores, durante quince minutos, y si no mejorasen sus respectivas proposiciones se prorratearán por la Junta, en la proporción correspondiente al pedido.
9.ª Las proposiciones hechas por un mismo Agente, á igual cambio, se considerarán como una sola proposición.

Madrid 20 de Marzo de 1890.—V.º B.º El presidente, FABIAN BISBAL.—El secretario, LEONARDO DE ALVEAR.

DIENTES BLANCOS Higiene de la Boca EL AGUA DE BOTOT Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca. Exljase siempre la Verdadera Agua de Botot DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS

FLORICULTURA QUINTA DE LA ESPERANZA.—MADRID (PROVEEDORA DE FLORES DE LA REAL CASA)

Este establecimiento tiene en su sucursal de la Carrera de San Jerónimo, núm. 37, gran variedad de elegantes y caprichosos objetos, ya de mimbre, porcelanas, cristal, bandejas, centros y preciosas cestas adornadas con raso puntilla, cintas y lazos, para presentar las flores que los dependientes floristas de esta casa tan bien saben colocar, dando cumplimiento á todos los que nos hacen el honor de confiar nos sus encargos, los que se reciben en el establecimiento, en la misma sucursal y en el kiosco de la plaza de Santa Ana. (Catálogos.)

TELÉFONO NÚM. 23

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Lúquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Mofismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO

ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIEMENS MARTIN EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en agua de tocador KANANQA, DIVI A, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPANIA-SANTANDER

EL REY DEL TOCADOR



LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11

Antes de comprar muebles y camas interesa visitar estos almacenes, cuyos precios y surtido son los más ventajosos de Madrid. En la exposición de «La Confianza» se encuentra, desde la modesta silla de Vitoria hasta el mueble más rico y elegante. En camas y somiers, nuestro depósito es de lo más elegante y rico, y los precios mucho más baratos que cuanto pomposamente se anuncia en Madrid. Ventas al contado y á crédito, facilitando el pago.

SOCIEDAD VIZCAYA

FABRICA DE SESTAO

Lingote al cok, de calidad superior tanto para fundición como para pudelaje. Clases especiales como resistencia para máquinas. Aceros Siemens-Martin. Trenes de laminación. Dirigirse al

GERENTE DE LA SOCIEDAD «VIZCAYA» BILBAO

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acidias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Cambios de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea.

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad.



MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por dolores que se curan facilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias medicas le prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Agentes generales para España, Vilanova hermanos y C.ª, Barcelona. Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, segundo.

MEJORAS en los aparatos para fabricar conductores eléctricos Sistema TATHAM CON PRIVILEGIO EN ESPAÑA 26 Marzo 1886 Se reciben órdenes en la calle del Florin, núm. 6, bajo. MADRID

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las cejas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

Con 500 pesetas..... 1.500 francos de renta Con 1.000 pesetas..... 3.000 Nuevo sistema de depósito de confianza, que ha producido de 12 á 15 por 100 en Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero. Circular gratis. Dirigirse al Sr. S. Polak, banquero, 30, Faubourg Montmartre, PARIS.

CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros, el insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

OCCASION PARA SEMANA SANTA

Paño Lyon á 3,50 pesetas. Merino, una peseta. Armures, 0,75 céntimos. Encajes, seda, 3,50. Saldo. Soto. Caballero de Gracia, 19, (casa café Isla de Cuba.)

LAS LOMBRICES SE ARROJAN A millares con la Larvina de Castañanos, 4 reales caja. Herradores, 2. EDUARDO DELGADO SOLER Pintor y atrelista Especialidad en toda clase de trabajos de cartón. Pasaderna, 10, principal

ANUNCIOS

especialmente para Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países admitidos á precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual.

HEINR. EISLER,

Centro de Anuncios, Hamburgo

Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán

EL DIA EN BURDEOS Journal en vente á La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, plaza de la Comédie

LA PALOMA

sido lamentable que no haya caído en mis manos ese pergamino ocho días antes.

Por más que Pié-Rondal preguntó, nada más quiso decirle.

—Ya os explicaré allí, sobre el terreno. Pronto hemos de verlos; pero os lo suplico, andemos listos. Es preciso que estemos allí antes del medio día.

—¿Ah! ¿Y por qué antes de medio día?

—Ya, ya lo veréis.

Mientras el ama de gobierno iba á buscar un coche, se desahucaron apesadumbrados. A las cinco y media se partieron en camino.

IX

El tiempo estaba magnífico; pero el calor era sofocante, y era de temer una tempestad. M. Prevotín quería llegar cuanto antes. Por lo demás, á pesar de las preguntas de su compañero, se negaba á explicarse, ya porque no estuviese completamente seguro de su descubrimiento, ya porque meditase una especie de efecto teatral en el lugar de los sucesos.

A las diez y media llegaron á lo alto de la colina de Merdes. El camino era escarpado y estaba lleno de barrancos, por lo que se ancaron. Era una zona que había con el camino estaban trabajando una mujer y un muchacho, que interrumpieron sus tareas para saludarlos. M. Pié-Rondal reconoció á la viuda de Minaut y á su hijo Trecú. La mujer en camisa, con un jolón

corto, los piés descalzos; los cabellos en desorden, la piel cortada y resquebrajada; el chico con un pantalón hecho pedazos y el cuerpo desnudo y negro como un tizón. Aquellos dos infelices se entregaban, bajo un sol implacable, á rudos trabajos que aniquilaban á los dos hombres más robustos.

—¿Cómo! ¿Sois vos? exclamó Pié-Rondal lleno de compasión. ¿No tenéis mataros y matar á vuestro hijo?

—¿Qué queréis, señor? No hay otro remedio. No estamos ya en la casa más que Trecú y yo.

—¿Y ya sé que vuestro hijo Vicente... y también hemos sabido de la desgracia ocurrida.

La pobre mujer suspiró y bajó los ojos.

—Precisamente es á misma noticia, continuó M. Pié-Rondal, que leísteis ayer en los periódicos, es la causa de nuestro viaje; hemos á vuestra casa. Mi amigo M. Prevotín desea hablaros.

La viuda de Minaut dirigió á los dos hombres una mirada tímida y casi horrorizada.

—¿Queréis hablarme aquí del dinero escondido? dijo. ¡Oh, no! no volvamos á hablar de ello; basta; nada nos ha ocasionado ya.

—Intermino M. Prevotín.

—Comprendo, dijo, que después de lo que acaba de ocurrir no penséis en nuevas investigaciones; pero tranquilizad, las que voy á proponer os están exentas de peligros... al aire libre, en medio de vuestro patio.

M. Pié-Rondal, temblando, miró á su amigo.

—Si insistís, es en medio del patio, porque el palomar está al medio...

—Comprendéis ahora?... ¿No? ¿Tendría no?

—Pues bien, venid... En cuanto á vos, buena

mujer, ignoro lo que podrá valer ese tesoro, pero los azalonzos que vais á dar serán por lo menos tan productivos como los que deis aquí.

La viuda de Minaut se decidió. Anudóse al cuello un mal pañuelo negro, que era lo que indicaba su luto, y seguida de su hijo, echó á andar tras del carruaje.

Por el camino refirió detalladamente la catástrofe; y como M. Pié-Rondal se asombrara de que pudiera ya dedicarse al trabajo, le contestó:

—Es que nosotros no podemos alimentar nuestras penas sin hacer nada.

Impacientábase luego al pensar si su hijo mayor Vicente habría ó no recibido la carta que le había dirigido, ó si estaría malo. Le esperaba ansioso, y ya debiera haber llegado.

M. Pié-Rondal procuró tranquilizarla. Extrañábase, sin embargo, que la ausencia de Vicente se prolongara tanto.

—Yo creía terminado ya ese asunto. Creí que Arsenia estaría ya en casa de su padre, y convenido el matrimonio, si no se había llevado á efecto.

—¿Ah, caballero! No conocéis á Clavé; ha jurado no ceder, y no cederá, está seguro. El día que fué á consultaros, regresó al pueblo como un furioso; su mujer intentó hacerle algunas observaciones, y hasta se dice si la maltrató ó no. Sicaud y otros vecinos han tratado después de esto de llamarle al orden; pero les ha despedido con cajas destempladas. En cuanto á nosotros, nos tiene un odio mortal. ¡Sólo Dios sabe lo que ha dicho de nosotros y qué de amenazas nos ha dirigido! Que iba á procesarnos, que acabaría

de arruinarnos... Cuando ha ocurrido la desgracia á mi pobre hombre, se ha dicho que él se había alegrado.

—¿Oh, eso es indigno!

—Os aseguro que acaso sea el único de Morelles que no ha asistido al entierro. Pero, ¿de dónde proviene ese odio? preguntó yo. Bien lejos de inclinarse á Vicente á que buscara á Arsenia, hemos tratado siempre de disuadirle de ello sabiendo que á nada nuevo conducirían esos sacrificios. D-ba, pues, estar seguro de que Vicente no nos había consultado para dar ese paso. Le hemos escrito reprendiéndole; pero, ¿qué adelantamos el mal estaba ya hecho! Ahora ya preciso es que sigan ambas donde están, puesto que Clavé no quiere saber nada.

—Tranquilizad, dijo M. Pié-Rondal; si esto que vamos á intentar da resultado, no tardará en cambiar la situación; no sería la primera vez que el dinero arregla las cosas.

—¿Ah, señor, Dios es oiga! Pero la desgracia me persigue tan encarnizadamente que no me atrevo á expresarlo.

Hablando de este modo, habían llegado á Morelles.

Los escombros de la pared que había aplastado á Minaut estaban aun esparcidos por el suelo. Sin embargo, á pesar de haber cedido una de las vigas que lo sostenían, el jado del palomar estaba intacto y M. Prevotín sonrió de satisfacción al ver la paloma de barro que lo coronaba.

—¡Bien! exclamó, ¿qué hora tenemos?

—Las once y cuarto.

—¿May bien!